

INFORME DEL COMISARIO

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DARENCA S.A.**
Ciudad.

En cumplimiento a mi atribución de Comisario de DARENCA S.A. presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2.003, que se resume así:

- a.- Los Administradores, han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b.- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
- c.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- d.- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e.- Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la Compañía son adecuados.
- f.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- g.- No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas ni en las reuniones de Directorio realizadas.
- h.- La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- i.- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.
- j.- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, Mayo 21, 2004

Muy atentamente,


C.P.A. DORA SÁNCHEZ M.
COMISARIO
REG. No. 017201

